

## ***Educación y poder en el medio intelectual de Jalisco (hacia el siglo XIX)<sup>1</sup>***

Guillermina Rivera Moreno  
Universidad de Guadalajara

### *Para introducción*

El texto aquí presentado, resultó de una parte de investigación de mi tesis de maestría, en la cuál fueron rescatados de diferentes obras de consulta –y analizados sobre la base del método prosopográfico<sup>2</sup>-- una serie de datos colectivos de la elite intelectual tapatía, fundamentalmente del siglo XIX, mismos que conformaron eso que llamo el medio intelectual.

Cuidando de no llegar al indebido uso de las comparaciones por siglos, pues no siempre se tienen las condiciones físicas (numéricas o estadísticas) para hacerlas; de cualquier forma esta investigación fue perfilando los cambios, variantes o evolución en el conocimiento, con respecto a otros siglos. Esto, sin duda me permitió, en principio, re-imaginar la vida cultural o intelectual de un determinado periodo histórico.

El medio intelectual que perfilaron las biografías de los personajes estudiados, se refiere justamente a las diferentes movilizaciones, afluencias y focos de atención que manifestaron éstos en el ámbito literario, académico y socio-político.

Así, el conjunto de intereses intelectuales del siglo XIX, se distingue de las demás épocas, principalmente, por el énfasis en los estudios y actividades del ámbito social, y ya no tanto en el religioso en que las atenciones del pasado

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el marco del *VII Congreso de Historia de la Educación Latinoamericana Universitaria*, celebrado en la ciudad de Guadalajara, México, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), del 29-31 de octubre de 2007.

<sup>2</sup> Lawrence Stone, la refiere como la investigación “retrospectiva de las características de un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de vidas [...]. Se utiliza como herramienta para abordar dos de los problemas más importantes de la historia: las raíces de la acción política y la estructura y movilidad sociales”. *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 61- 62.

novohispano se enfocaban más hacia las profesiones eclesiásticas, a la enseñanza de la Teología, Escolástica, Filosofía, Sagrada escritura, Lenguas, derecho canónico, entre otras áreas ya creadas pero menos consolidadas, como las artes y las ciencias médicas y astronómicas.

El XIX representó un crecimiento significativo en el campo educativo e institucional y en el fortalecimiento de otras ciencias.

Las carreras de medicina y derecho fueron teniendo mayor auge hacia los años 20s y durante todo el periodo: esta última (el Derecho) fue una de las profesiones más buscadas y vanguardistas del momento (el 60 por ciento de los biografiados la cursó). Aunada a ella, la política y la milicia se convirtieron en las actividades máspreciadas y prestigiadas del momento, sobre todo en la primera mitad del XIX; y el periodismo también se convirtió en otro de los medios más influyentes para la difusión y debate de las nuevas ideas en México y Jalisco. Luego, hacia la segunda parte del siglo, se va incorporando el interés por el estudio de las ingenierías y de otras áreas sociales y científicas.

Este nuevo panorama constituido por las elites decimonónicas, más la revisión y análisis de una parte del discurso de la época, me permitieron tener una mejor comprensión del contexto histórico y de las posibles razones de dicha acción política e intelectual en Jalisco.

Pese a que las raíces filosóficas de corte “liberal” las encontraríamos también hacia el siglo XVII y XVIII --en donde surgen las primeras disertaciones sobre las “ciencias liberales” y en las que la empresa de la educación, erudición, ilustración, ciencia, etc., aparecen como las bases de los “negocios gubernamentales y las únicas garantías de poder, de libertad, de autonomía y

“bienestar de los pueblos”, etc.,<sup>3</sup>-- no es sino hasta finales del XVIII y principios del XIX cuando se manifiestan en México ciertas influencias ejercidas por las ideas de la Ilustración francesa.

Entonces, las metas y propósitos de las elites ilustradas, se inclinaban, en un principio, por lo nuevo, lo moderno, lo inaudito, lo transitorio y lo terrenal. Los bienes serían, además de los materiales, una masa ilustrada que alcanzaría “la superación de la “decadencia”.”<sup>4</sup> Y ante esa necesidad estaba inmersa la sed del saber, de ser y de poder. Existía la avidez por el conocimiento para alcanzar metas y valores sociopolíticos, como la libertad, la democracia, la ciudadanía, la autonomía, el buen gobierno (representativo), la soberanía, el Estado o Nación, conocimiento y organización de las leyes, y ya no tanto la voluntad individual de los hombres; en suma la “modernidad” y el “progreso”.

En general, las elites fueron las principales responsables de la construcción de ese nuevo entorno en el XIX, pues fueron ellas quienes se mantuvieron en contacto con los discursos sobre las nuevas ideas del exterior: con el liberalismo y posteriormente con el positivismo, mismas que generaron los principales cambios en el ámbito educativo y profesional, político e intelectual en los países de occidente.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Como uno de tantos ejemplos tenemos a: Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas* [h. 1640], ed. facs., Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>; Francisco Martínez [1754 - 1833], ed. facs., *Teoría de las cortes o grandes Juntas Nacionales*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>; y hasta la misma *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, ed. facs., Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com>.

<sup>4</sup> Brian Francis Connahgton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1992, p. 33.

<sup>5</sup> Las nombro elites intelectuales, ya por el simple hecho de haber estado registradas en enciclopedias y además por las características que mostraron y que coincidieron con interpretaciones de algunos estudiosos del tema como

La abundante preparación profesional que mostraron las elites tapatías, se cargaba principalmente hacia la carrera del Derecho y hacia la acción política; lo cual tenía una relación, sin duda alguna, con esa promoción e influencia del discurso francés dirigido hacia la teoría del Estado y hacia la supremacía del derecho; hacia la práctica de la vida democrática y representativa, y a que los especialistas en las leyes serían los principales representantes de las nuevas instituciones. Tendrían cierto poder en la sociedad y con ello ciertas garantías.

Por ejemplo, Voltaire, “consideraba al pueblo [a su pueblo...] como la parte más virtuosa de la humanidad; se componía de los que estudiaban el derecho, las ciencias, [...]”. Igualmente Montesquieu, en su estudio sobre el “orden político”, se refería insistentemente a la “supremacía del derecho y al mantenimiento de la libertad política”.<sup>6</sup>

El derecho al voto, a la participación política, y a la elección de representantes – tanto en Europa como en México— fue por mucho tiempo exclusividad de la burguesía y de los que estudiaban el derecho; o bien, de los que tenían mejor preparación. Es decir, pertenecería el ejercicio del poder y de los derechos políticos a las “clases propietarias, comerciales e industriales”,

---

Luis González y Christophe Charle quienes los identifican como los “grupos de hombres ilustres y asambleas notorias”, como “los auténticos responsables del cambio social: de mudanzas históricas”.<sup>5</sup> Intelectuales a los que Azorín calificaba también como “críticos, poetas, escritores, filósofos, médicos, [periodistas, militares], abogados, e ingenieros, etc., [pues...] todos ellos ejercitan y viven de trabajos de la inteligencia. Y si además se dice que deben gobernar, entonces deberán ser todos ellos los políticos [...]”. Véase Luis González y González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP)/ Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 1985; Azorín, *El artista y el estilo*, México, Aguilar, c1946, 1977, p. 316; Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, trad. Martha Pou, México, CNCA, 1986, pp. 98- 100 y 307; Christopher Charle, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, trad. Carlos Marín, México, Siglo Veintiuno de España Editores, 2000, pp. XVI- XVII.

<sup>6</sup> Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico: Del humanismo a Kant*, vers. cast. Juan Andrés Iglesias, 3ª ed., Barcelona, Herder, 1999, pp. 203- 205.

pero también a los que tenían conocimientos profesionales o de prestigio: como los intelectuales o ilustres.<sup>7</sup> En ese sentido, otro ilustrado de gran influencia en el pensamiento occidental, como Condorcet, también consideraba necesarios los “conocimientos e inteligencia” de los hombres, para poder “obtener plenos poderes y derechos de ciudadanos [...]”.<sup>8</sup> Entre los años de 1836-1846, en México –según Francois Xavier Guerra– “el sufragio pasa a ser directo, pero restringido: se reserva a los mayores contribuyentes y a las capacidades profesionales e intelectuales más elevadas”.<sup>9</sup> A partir de entonces los profesionistas del derecho, en principio, serían como lo menciona Pierre Bourdieu en *Cultura y sociedad* “los dueños y señores del monopolio del discurso y del espacio político”.<sup>10</sup>

Hacia los años 30s, la idea central era formar un gobierno basado en la opinión de aquellos a los que se calificaban como “‘hombres de bien’, entre los que estaban incluidos los literatos, comerciantes, industriales, magistrados, jurisconsultos, militares, y toda clase de profesionistas, además de los [...] ciudadanos honrados [...]”.<sup>11</sup>

La educación y los conocimientos desde los primeros intentos por formalizarla hasta el XIX en México, sería la panacea de todos los males sociales, políticos y económicos, y con ello, en principio, cumpliría con el

---

<sup>7</sup> Francois Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2ª ed., México, FCE, 1993, pp. 372- 373.

<sup>8</sup> “Condorcet no pensaba en una cualificación de propiedad para el ejercicio del sufragio, sino en la necesidad de conocimientos e inteligencia por parte de quienes habían de obtener plenos poderes y derechos de ciudadanos, y esperaba que en el futuro podían darse esas condiciones”. A. J. Carlyle, *La libertad política. Historia de su concepto en la Edad Media y los tiempos modernos*, vers. esp. Vicente Herrero, México, FCE, c1941, p. 253.

<sup>9</sup> F. X. Guerra, *op. cit.*, p. 373.

<sup>10</sup> *Cfr.* Pierre Bourdieu, *op. cit.*

<sup>11</sup> *Idem*

objetivo de modernizar e ilustrar a la sociedad, para el “bien público”, y para fin de gobernar adecuadamente a la nación.<sup>12</sup>

La promoción del discurso en torno a la adquisición de conocimientos con fines políticos, y por el establecimiento de la educación superior, parecía haber llegado a oídos de las elites tapatías en el XIX, pues como ya mencioné antes, se manifestó una gran actividad intelectual que lo demuestra: un desarrollo profesional abundante y una significativa producción literaria en diferentes temas, pero fundamentalmente en los de vanguardia.

Solo como uno de tantos ejemplos del discurso francés que influyó en el campo de las ideas en México, hasta el siglo XIX, cito a Condillac, quien planteaba que:

[...] el propósito [era] adquirir todo el conocimiento de que seamos capaces [...]: reformar radicalmente la doctrina del intelecto humano; [...] la mente llegará a las ciencias y a las artes, porque éste es el punto de llegada de toda la historia humana. [...]. Me comporto con base en mis convicciones, soy libre y hago mejor uso de mi libertad, en la medida en que he adquirido más conocimiento.<sup>13</sup>

Denis Diderot, otro de los grandes ilustrados, también se refería, entre otras cosas, al campo pedagógico, determinando que “la educación lo hace todo [...]. La instrucción es la única fuente de diferencias entre los espíritus”.<sup>14</sup> Filosofía tal, que influye fuertemente en el pensamiento occidental y de la que

---

<sup>12</sup> Véase Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la Colonia (1587-1810)*, México, El Colegio de México / El Colegio de Jalisco, 1984.

<sup>13</sup> Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, tomo II: *Del humanismo a Kant*, vers. cast. Juan Andrés Iglesias, 3ª ed., Barcelona, Herder, 1999, p. 599.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 597-598.

se desprende, básicamente, la modalidad de formar más escuelas para alfabetizar y educar a un pueblo que se encaminaba hacia la modernidad.

Francois-Marie Arouet (Voltaire), pensaba que “Los hombres ilustrados e inteligentes [--es decir, “los intelectuales”—aunque no lo dijo textualmente], quizás puedan cambiar para mejor el destino de la humanidad.<sup>15</sup> Él se oponía a los prejuicios y a la ignorancia del hombre porque iban en “detrimento de la civilización”.

Así mismo, Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, se interesó en general por “la ciencia política”. “Trató de establecer en concreto cuáles son las condiciones que garantizan en los diversos regímenes políticos el *optimum* de la convivencia civil: la libertad, [... haciendo] una invitación a la racionalización de las leyes y las instituciones”.<sup>16</sup>

Las premisas de libertad política, tan difundidas, estaban fundadas en gran medida sobre la base de que el hombre ilustrado, letrado, eminente, inteligente, erudito, profesional, rico y/o bien preparado, tendría mejor juego y papel en la sociedad que el resto; además tendría injerencia en la organización socio-política, y sobre todo un lugar privilegiado en su sociedad.<sup>17</sup>

Dichas características socioculturales, les permitirían a los hombres aspirar al poder, a la distinción y prestigio y además sus ideas tendrían cierta influencia sobre otros, convirtiéndose en los principales promotores de la cultura de la época. Es decir, se convertirían en los emprendedores y difusores de las ciencias y del nuevo conocimiento (el derecho social, la política, el

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 615.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 627.

<sup>17</sup> Este tipo de argumentos sociales, actualmente los podríamos considerar como mal fundados en nuestro país, ya que sabemos que no es precisamente la inteligencia o la preparación de los hombres la que ha garantizado el buen manejo de la política nacional. El movimiento intelectual del siglo XIX, es característico del periodo no se compara con el pasado ni con la sociedad actual.

periodismo, la ingeniería, entre otras áreas de estudio necesarias para el desarrollo social).

En general, los discursos del siglo XIX en México nos confirman esa competencia del más capaz en relación con la educación, la adquisición de conocimientos y del poder:

Enrique Mata, en su libro sobre *El Colegio de San Diego* muestra que es hasta 1823, durante el periodo de Prisciliano Sánchez, cuando inicia “una intensa campaña de escolarización en Jalisco, gracias a la premisa liberal de que solo así desaparecería el fanatismo religioso, mermaría el poder eclesiástico y adelantaría la productividad”.<sup>18</sup>

Entonces, el modelo de “igualdad” ante la ley, de progreso y modernidad que promovieron las ideas revolucionarias de Europa, se alcanzaron a poner, un tanto, de manifiesto en el pensamiento mexicano. Desde 1826, en México y Jalisco, ya se advertía en el “Plan General de Instrucción Pública”, la incorporación de “todos” los hombres al estudio y al quehacer político, militar y legislativo: “todos son llamados por instrucción y aptitud indistintamente, a ejercer la abogacía, a ocuparse en las armas, y a cualquier puesto o profesión, destino o empleo”.<sup>19</sup>

Para 1826, el mismo Prisciliano Sánchez afirmaba que se habían dado los primeros pasos para organizar la educación ‘y esta honorable legislatura va

---

<sup>18</sup> Enrique Mata Vargas, *El Colegio de San Diego*, [Guadalajara, Jalisco], Departamento de Educación Pública, Dirección de Investigaciones y Publicaciones, 1985, p. 36. (Breviarios del DEP Jalisco; Serie Monografía, 1), pp. 25, 36.

<sup>19</sup> Francisco Arce Gurza, *et al.*, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México (COLMEX), 1982, p. 71.



a ocuparse muy en breve en discutir el plan general de instrucción pública que dará un nuevo ser político a los jaliscienses”.<sup>20</sup>

“El Estado liberal mexicano [hacia]... (1868), proclamó a la educación como la panacea que curaría todos los males que aquejaban a la sociedad”.<sup>21</sup>

En un discurso pronunciado el 24 de enero de 1869 por Andrés Terán<sup>22</sup> a las “educandas del Liceo de niñas se deja ver algo de esas ideas ilustradas: [...] Seguid como hasta aquí vuestra educación, sin vanidad ni orgullo. Que el punto objetivo de nuestras últimas tareas sea el saber; pero antes que el saber la virtud”.<sup>23</sup>

A partir de 1884 surge la necesidad de “formar profesores de manera institucional” (normalistas): “entre las exigencias apremiantes de un pueblo civilizado, es la primera el establecimiento de escuelas normales [...]; el progreso bajo cualquier punto que se considere no puede descansar sino en el preceptor: él es la fuente de todo bien”.<sup>24</sup> Es claro que en esta parte de discurso rescatado por Mata Vargas, sobre la “formación del profesorado de primera instrucción” encontramos una nueva influencia de ideas, como fue el positivismo dentro de la política jalisciense.

Pese a que había un gusto y optimismo por las “nuevas posibilidades ocupacionales”, incluyendo a la política y al periodismo, entre 1840 y 1860 surgen nuevas inquietudes por formar a los jóvenes en otras áreas de estudio:

Es de suponer que con el tiempo se abran nuevas carreras a nuestra juventud estudiosa; es también de esperarse, y no por que el gobierno crea en la ponderada superabundancia de

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>22</sup> Presidente de la Junta Directiva de Estudios y Director del Liceo de Niñas. E. Mata Vargas, *op. cit.*, p. 37.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 40.

sacerdotes, abogados y médicos, pues nunca sobre el número de personas instruidas, sino por que juzga que la conciencia, la bolsa y la salud, no son los únicos objetos de estudio [...].<sup>25</sup>

Es en esta parte donde se detectan las primeras influencias de pensamiento positivista, que dirigen al conocimiento y al país por otro rumbo; aunque seguía haciéndose un llamado de formar

hombres públicos que dirijan los grandes negocios que se ventilan, que exploten las diversas fuentes de riqueza de nuestro país, y apenas formamos clérigos, abogados y médicos, que ocupan ya la atención de la sociedad; necesitamos artistas, ingenieros mecánicos, agricultores [...]; necesitamos conocer las ciencias exactas, la economía política y el derecho administrativo [...] vivimos en un siglo que exige instrucción profunda y vasta, y no [...] medianos talentos que se asustan de los menores obstáculos.<sup>26</sup>

Se requería de hombres prudentes, inteligentes y “bien” preparados para conformar una nación y un gobierno libre, de leyes y representantes políticos, progresistas, productivos, y este fin llevó a las generaciones de la elite decimonónica a su “ilustración”.

Por consecuencia, el poder en todos los aspectos estaba supeditado a la preparación profesional y al *status social*, a la erudición de cada ser y a la capacidad humana.

---

<sup>25</sup> F. Arce Gurza, *op. cit.*, pp. 74- 75.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 75.

F. Xavier Guerra planteaba que en “En España los grandes doctrinarios franceses gozan de considerable y reconocida influencia:

[a] las clases propietarias, comerciales e industriales [...y también a los intelectuales] pertenece el ejercicio de la soberanía, porque sólo estas clases son inteligentes, sólo a estas clases pertenecen los derechos políticos”. “La restricción del sufragio sigue siendo la aplicación más visible de la soberanía de la inteligencia”.<sup>27</sup>

En 1836 el sufragio pasa a ser directo, pero restringido: se reserva a los mayores contribuyentes y a las capacidades profesionales e intelectuales más elevadas. En 1846, la votación se restringe aún más [...] con limitaciones muy estrictas de censo y de “capacidad”.<sup>28</sup>

Según Guerra, para 1854 --entre los debates del sufragio universal--, el congreso rechazaba la propuesta del voto directo, pues según los constituyentes, el pueblo carecía aún de preparación.<sup>29</sup>

Para entonces, dice:

[...] surge una nueva ola teórica venida de Francia, el positivismo, que conquista el mundo hispánico, al proporcionar a las élites modernas una nueva justificación para gobernar la sociedad [...], y un proyecto revolucionario: el de crear, mediante el progreso económico y la educación moderna, un pueblo digno de ejercer su soberanía”.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> F Xavier Guerra, *op. cit.*, pp. 372-373.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 373.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 379.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 380.

Mensajes al respecto lo podemos apreciar en uno de los periódicos de la época en Jalisco, rescatado por Aldana Rendón:

[...]Lo que debemos hacer es emplear la potencia más activa para engrandecer a los pueblos; debemos trabajar sin descanso por cuantos medios estén a nuestro alcance, porque nuestro pueblo sea instruido; porque las luces del saber se difundan en todo el país, para que no haya un solo mexicano, sea de la clase, edad y condición que fuese, en cuya frente no resplandezcan los brillantes destellos de la ciencia. Entonces y sólo entonces veremos a nuestra patria elevarse majestuosa, respetada y feliz, siendo el ejemplo y la admiración de las demás naciones.<sup>31</sup>

Todo cuanto se hiciera por la nación y por la política, tendría que darse en un ambiente de tranquilidad y “bienestar común”; más sin embargo seguía condicionado el “principio de *‘justicia’*”; pues todo estaba fijado de acuerdo a la capacidad y las obras de cada capacidad. El Estado tenía la obligación de suministrar los medios para educar y con ello reformar la sociedad, según la teoría positivista.<sup>32</sup>

## CONCLUSIONES

Puedo reafirmar hasta esta parte, que los intereses profesionales e intelectuales de la época, tanto en México, como en Jalisco durante el siglo XIX, estaban, fundados evidentemente en esas dos corrientes de pensamiento político: en el liberalismo ilustrado y en el positivismo comtiano; que en sus contenidos filosóficos existían dos fines esenciales: el del poder político

---

<sup>31</sup> Mario Alfonso Aldana Rendón, *Jalisco durante la República Restaurada, 1867- 1877*, Guadalajara, Jal., UdeG, 1981, p. 380.

<sup>32</sup> Augusto Comte (1798-1857), *La filosofía positivista*, México, Porrúa, 2000, pp. XX- XXI, XXVII.

(imposible de lograrse por sí sólo bajo la ignorancia), y el de la suma de todas las capacidades necesarias que conducirían a un estado de modernidad cultural, de “progreso” político y socioeconómico. Al término del periodo decimonónico, el fin era político y el medio seguía siendo la educación; pero el crecimiento intelectual del hombre, se quedó sólo entre las élites ilustradas, y no pasó a las masas.